

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5657 *Resolución de 27 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 134, de 6 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 18, de 11 de febrero de 2026, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 22, de 20 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granadilla de Abona, 27 de febrero de 2026.–La Concejala de Régimen Interno, Carmen Delia Mesa Cabrera.